

## **¿Qué sucede en caso que una compañía de seguros presente problemas financieros?**

Para un evento semejante, tal como déficit de patrimonio, déficit de inversiones o sobreendeudamiento, la ley contempla un proceso de regularización conforme al cual, la Superintendencia puede ordenar la adopción de diferentes medidas que tengan por objeto la solución del problema que afecta a la aseguradora.

Si a pesar de lo anterior persistieran los problemas, se puede iniciar el procedimiento de liquidación de la aseguradora.

Eventualmente un tribunal puede declarar la quiebra, si la compañía no tiene bienes suficientes para pagar sus obligaciones.